

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR WILLIAM PAEZ PIANTINI. PRESENTADA POR EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA.

EXPEDIENTE 01354-2006-PLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado proyecto de ley **ACORDO:** rendir informe favorable del mismo considerando que el señor **WILLIAM PAEZ PIANTINI**, ha laborado en la administración pública por más de cuarenta años en Instituciones tales como: Ejército Nacional (Reserva de las Fuerzas Armadas) y sub Encargado en la División de Relaciones con Haití en la Secretaría de Relaciones Exteriores; y que durante sus largos años de servicios a la sociedad, mantuvo una conducta intachable, no acumuló fortuna alguna y se encuentra padeciendo de serios quebrantos de salud, situación ésta que lo imposibilita para continuar desarrollando una labor productiva que le permita generar lo necesario, para cubrir los gastos de los medicamentos requeridos, así como el sustento propio y el de su familia.

En tal sentido, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal como se indica más abajo.

“Artículo primero Se concede una pensión del Estado a favor del Señor **WILLIAM PAEZ PIANTINI**, por la suma de Veinticinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$25,000.00).”

POR LA COMISION:

ENRIGUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ A.
Vocal

2 de junio del 2006
rmgh